

Licitación No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 04 de julio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25, consistente en la ejecución de la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas Ing. Eduardo Ornelas Vázquez, Jefe del Dpto. de Costos de Caminos, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS

NOMBRE DEL LICITANTE

1.- GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SE DESECHA SU PROPUESTA DADO QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

T-5 ESTADO CONTABLE: LA OPINIÓN POSITIVA DEL INFONAVIT DEBIO SER POSTERIOR AL 25 DE JUNIO DEL 2025, PRESENTANDOLA CON ESA MISMA FECHA.

E-4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN PRECIO UNITARIO DE ARBOTANTE Y P.U. DE LUMINARIA AUTONOMO, INDICA ACARREO CUYA COTIZACIÓN DEBE DE ADJUNTARSE Y NO LA INTEGRA, EN P.U. RELLENO NO ABUNDA EL ACARREO DE MATERIALES, EN P.U. REGISTRO INCLUYE CUADRILLA ELECTRICA 1 OF. + 1 AYUDANTE CON RENDIMIENTO DE UNA JORNADA, LA CUAL ES UN RENDIMIENTO BAJO.

E-8 ANÁLISIS DEL CARGO PARA INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA.: NO INCLUYE DENTRO DEL CALCULO PARA EL IMPUESTO DE NOMINA AL PERSONAL TECNICO DE LA OBRA.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres

Licitación No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25

participantes No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO ESTAMPADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas presentan inconsistencias en los documentos que integran la propuesta y dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

NOMBRE DEL LICITANTE

2.- EDIFICACIÓN OBJETIVA, S. A. DE C.V.

MOTIVO Y FUNDAMENTO

SE DESECHA SU PROPUESTA DADO QUE NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

E-4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.: EN P.U. EXCAVACIONES EN CORTES, P.U. MATERIAL DE FILTRO PARA ESTABILIZACIÓN, EN P.U. SUBBASE, EN P.U. BASE HIDRAULICA NO ABUNDA LOS ACARREOS DEL MATERIAL., EN P.U. ARENA PARA PROTECCIÓN DEL RIEGO DE IMPREGNACIÓN, INCLUYE CAMION PIPA CON UN RENDIMIENTO DE 0.09 HRS. LA CUAL NO ES NECESARIO., EN P.U. CONCRETO ESTAMPADO COLOR GRIS INCLUYE 3.0 M2 DE MALLA ELECTROSOLDADA, DE ACUERDO AL ESPESOR, DEBE SER 5.55 M2 MAS DEPERDICIO.

E-6 TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.: NO PRESENTA EVIDENCIA DEL CALCULO DE PRESTACIONES DEL IMSS.

E-8 ANÁLISIS DEL CARGO PARA INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA.: NO INCLUYE DENTRO DEL CALCULO PARA EL IMPUESTO DE NOMINA AL PERSONAL TECNICO DE LA OBRA.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO ESTAMPADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas presentan inconsistencias en los documentos que integran la propuesta y dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Licitación No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25

NOMBRE DEL LICITANTE**3.- DIMCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.****MOTIVO Y FUNDAMENTO**

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO ESTAMPADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas presentan inconsistencias en los documentos que integran la propuesta y dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

NOMBRE DEL LICITANTE**4.- AB GREEN CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE ECOTECNOLOGÍAS, S.A.S. DE C.V.****MOTIVO Y FUNDAMENTO**

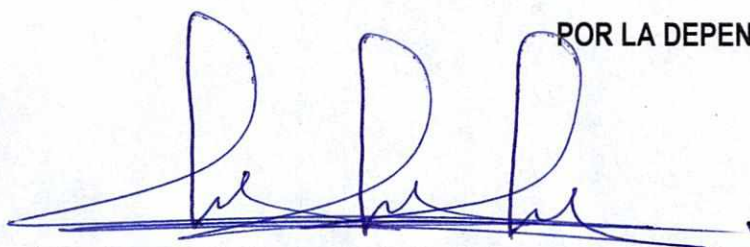
SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 46, fracciones I, II y III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se emite Fallo, para la Licitación de Invitación a cuando menos tres participantes No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación de la obra denominada "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO ESTAMPADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO." Toda vez, que al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que dos de ellas presentan inconsistencias en los documentos que integran la propuesta y dos de ellas exceden el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución de la obra en cita.

Licitación No. C-SECOPE-RLD-DC-019-25

Con base en lo anterior el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Secretaría, **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

Se da por terminado el presente acto a las 12:15 firman los que intervienen en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. ING. MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

AB GREEN CONSTRUCTORA E INTEGRADORA DE ECOTECNOLOGÍAS, S.A.S. DE C.V. _____

C. ALONSO PINEDA _____

EDIFICACIÓN OBJETIVA, S.A. DE C.V. _____

CÉSAR LEYVA A. _____

GRUPO CONSTRUCTOR CELER, S.A., DE C.V. _____

C. AARON CESAR MARTÍNEZ BECERRIL _____

DIMCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. _____

C. VANESSA GUERRA _____

